



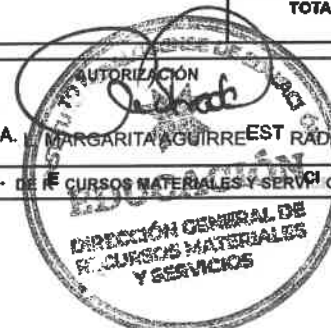
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN		FOAD8-14		Rev. 07
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES				Página 1 de 1
PEDIDO				

NÚMERO: 7 / CD	FECHA EMISIÓN: 18/01/2024	FECHA ENTREGA: 22/01/2024	CONTRATO: N/A	OBJETO CONTRATO: SERVICIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES	MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: LP	IV3P	ADPD	AD X ADE
NO. DE PROCEDIMIENTO: RE-AD-INT-2024				FECHA DE FALLO:

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN
R.F.C: CRP090511HY5 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CAMINO REAL PACHUCA, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL: CAMINO REAL DE LA PLATA, NO. EXT. MZA. 3 LOTE 15, COLONIA ZONA PLATEADA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CP: 42083	NOM. REQ.: 5 CAPÍTULO: 3000-SERVICIOS GENERALES PARTIDA PRESUPUESTAL: 383100 CONGRESOS Y CONVENCIONES DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA CLAVE: J002 RUBRO DE INGRESO: 9101020 - GASTO DE OPERACIÓN ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA RUBRO: N/A - N/A MCISO N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL PARA LA REUNIÓN "JORNADAS DE TRABAJO PARA LA RECUPERACIÓN ACADÉMICA"	\$ 14,490.00	\$ 14,490.00
FACTURAR A: INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COL. VENTA PRIETA PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42080				SUBTOTAL:	\$ 14,490.00
				I.V.A. %:	\$ 2,318.40
				OTROS CARGOS:	0.00
				TOTAL:	\$ 16,808.40

COMPRADO	AUTORIZACIÓN
MTRO. LUIS ABRAHAM SPINOLA VAZQUEZ	M. EN A. MARGARITA AGUIRRE EST RADA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES	DIR. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



ELABORÓ: DIANA SAUCEDO JÁREZ

IHE INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN	UN
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	
COMPROMISO NO.	5158

Con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por los artículos 3° Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3° Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: (RFC del Instituto).

- A) DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 66 / LAASSP ART. 48)
- B) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.
- C) PREVIO A LA ENTREGA DEL(S) BIEN(ES) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVIARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML AL CORREO ELECTRÓNICO: facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx
- D) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.
- E) POR LO QUE HACE A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, ESTE SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.